

T.36046

Quito D.M., 3 de febrero de 2012

Señores
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-



Q.
1c/u

Señores Superintendencia:

JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como Representante Legal de la compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, comunico a usted que se realizó la transferencia que detallo a continuación con fecha 3 de febrero de 2012:

1. El señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber ha transferido doscientas treinta y seis mil quinientas treinta y tres (236.533) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **MEDISYSTEM HOLDING S.A.** a favor de **FABARA & GUERRERO LTD.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

DENOMINACIÓN:	Fabara & Guerrero Ltd.
NACIONALIDAD:	Bahamas
TIPO DE INVERSIÓN:	Extranjera Directa



Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE EJECUTIVO
MEDISYSTEM HOLDING S.A.

Transferencia registrada

29 JUN. 2012